



PANORAMA GENERAL

Negociación y compromiso serán dos elementos básicos que, dependiendo de cómo se combinen y refuercen mutuamente, determinarán el devenir de la Unión Europea en 2020. Desde CEOE y BusinessEurope, seguiremos apostando por una UE más cohesionada y competitiva que, anclada en el Estado de Derecho y las libertades fundamentales, entre ellas la de empresa, sea capaz de asumir y ejercer un liderazgo más asertivo dentro y, sobre todo, fuera de sus fronteras. Porque los objetivos europeos, entre ellos los climáticos, solo se conseguirán si la UE y sus Estados miembros cuentan con un entorno de estabilidad y predictibilidad que aliente la inversión, la colaboración público-privada y, lo que es más importante, ponga el emprendimiento y la empresa en el centro [Más información](#)

NOTICIAS DESTACADAS

La Comisión Europea lanza el Pacto Verde Europeo

11/12 A escasos diez días de su entrada en funciones, la nueva Comisión Europea publicó la Comunicación del Pacto Verde Europeo, la nueva estrategia de crecimiento sostenible de la UE, que será coordinada por el Vicepresidente ejecutivo Frans Timmermans en estrecha cooperación de los Comisarios responsables de Agricultura, Salud y Seguridad Alimentaria, Medio Ambiente, Océanos y Pesca, Energía, Transportes, y Cohesión y Reformas. El Pacto fue presentado en Sesión Plenaria ante el Parlamento Europeo por la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen. El mismo va acompañado de una hoja de ruta que detalla el calendario para la presentación de un total de 47 iniciativas, entre ellas la relativa al Mecanismo para una Transición Justa que incluye un Fondo y un Plan de Inversión para una Europa Sostenible (enero 2020). Von der Leyen explicó que se trata de incentivar las inversiones públicas y privadas para “ecologizar la economía”, de manera que se logren movilizar hasta 100.000 millones de euros en los próximos siete años. Asimismo, se prevé la publicación, en marzo de 2020, de una propuesta de “Ley climática” europea para lograr el objetivo de neutralidad climática en 2050; de un Plan de Acción para la economía circular acompañado de una Estrategia industrial para la UE; así como otras estrategias sobre protección y promoción de la biodiversidad y sobre alimentación sostenible. Además, en verano posiblemente se publiquen varias propuestas legislativas para revisar al alza (en torno al 50 o 55%) los objetivos de la UE sobre reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en 2030, y sobre el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE; las cuales, según Von der Leyen, irán precedidas de un estudio de impacto en profundidad. Desde un punto de vista empresarial, BusinessEurope apoya la ambición de colocar a Europa en la senda del desarrollo sostenible, y recuerda que para que esta transición sea un éxito, dotando a la UE de soluciones tecnológicas necesarias al tiempo que se preserva y genera empleo y riqueza, es imprescindible contar con empresas competitivas y rentables. [Más información.](#)



BREXIT

Brexit: Boris Johnson gana las elecciones generales en Reino Unido

12/12 Como se preveía, las elecciones generales celebradas en Reino Unido han otorgado al Primer Ministro británico, Boris Johnson, la mayoría absoluta. A falta de ultimar el recuento y tener datos oficiales, el partido de Johnson obtiene, por el momento, 361 diputados (la mayoría necesaria era de 326 escaños). En sus primeras declaraciones, el Primer Ministro declaró que con esta victoria, el nuevo Gobierno podrá culminar la tarea del Brexit, cuya nueva fecha oficial de salida, consensuada con la UE, es el próximo 31 de enero de 2020. Se espera que en los próximos días, una vez formado el Ejecutivo británico, Johnson presente sus planes ante el Parlamento británico e impulse el proceso de ratificación del nuevo acuerdo de retirada alcanzado en octubre entre los negociadores británicos y europeos, respaldado por el Consejo Europeo de 17 de octubre y por el Parlamento británico días después. Por su parte, la Confederación de Industrias Británica CBI, homóloga de CEOE y miembro de BusinessEurope, se ha mostrado optimista por el resultado electoral ya que, tras tres años de estancamiento, considera que ahora hay un mandato claro para gobernar. En este sentido, inciden en la importancia de usar dicho mandato para reconstruir la confianza en la economía británica y romper el ciclo de incertidumbre, aportando la certeza necesaria que requiere el mundo empresarial en el proceso del Brexit. En el Consejo Europeo extraordinario a 27 (Art.50) de 13 de diciembre, los Jefes de Estado y/o Gobierno debatieron sobre los citados resultados de los comicios británicos así como sobre los preparativos de las negociaciones para las relaciones futuras una vez se ratifique la retirada de dicho país de la UE. Al respecto, reconfirmaron su objetivo de establecer una relación lo más cercana posible con Reino Unido, basada en un equilibrio de derechos y obligaciones, y garantizándose la igualdad de condiciones. En este sentido, el Consejo Europeo invitó a la Comisión Europea a presentar un proyecto de mandato global de negociaciones sobre las relaciones, inmediatamente después de que Reino Unido haya dejado de ser un Estado miembro. [Más información](#)



CONSEJO EUROPEO CONSEJO DE LA UE

Acuerdo alcanzado entre el Parlamento y el Consejo sobre el Presupuesto de la UE para 2020

18-27/11 Tras las reuniones mantenidas en el Comité de Conciliación desde el pasado 29 de octubre, el Consejo y el Parlamento Europeo lograron alcanzar un acuerdo final sobre el presupuesto de la Unión Europea para el próximo año, que estará centrado en el crecimiento y la competitividad, la acción climática y otras prioridades como la seguridad y la gestión de la migración. Se trata del último presupuesto anual del actual Marco Financiero Plurianual (MFP) y servirá a su vez de transición para el siguiente MFP 2021-2027, actualmente en negociaciones. El acuerdo logrado fija en, por un lado, 168.700 millones de euros los créditos de compromiso. Inicialmente, el Parlamento propuso 171.000 millones de euros frente a los 166.800 millones de euros defendidos por el Consejo. Por otro lado, los créditos de pago se establecen en 153.600 millones de euros, frente a los 159.100 millones de euros propuestos por el Parlamento y los 153.100 millones de euros por el Consejo. Estos montantes finales suponen, a su vez, un incremento del 1,5% y del 3,4% respectivamente en relación con 2019. Según indica la Comisión Europea, el presupuesto para 2020 permitirá a la UE invertir cerca del 50% de la totalidad de los fondos a incrementar la competitividad de la economía europea y destinar en torno al 21% del mismo a medidas para hacer frente al cambio climático. Las cifras acordadas se basan en que Reino Unido seguirá participando plenamente en la financiación y ejecución del presupuesto de la UE para 2020. Dicho acuerdo fue adoptado formalmente el mismo día por el Consejo; y por el Parlamento Europeo el 27 de noviembre en Sesión Plenaria. [Más información](#).

El Consejo adopta formalmente la Directiva sobre reestructuración de las empresas en el mercado único

18/11 A raíz del acuerdo provisional entre los colegisladores alcanzado este año y la aprobación formal por parte del Parlamento Europeo, el Consejo adoptó formalmente la Directiva que introduce procedimientos exhaustivos para facilitar las transformaciones, fusiones y escisiones transfronterizas de empresas de la UE, que forma parte del Paquete sobre Derecho de sociedades, publicado por la Comisión Europea en abril de 2018. Esta Directiva busca suprimir los obstáculos a la libertad de establecimiento de las empresas europeas, proporcionando procedimientos específicos e integrales para las conversiones, las fusiones y las divisiones a fin de fomentar la movilidad transfronteriza y, al mismo tiempo, ofrecer una protección adecuada dentro del mercado interior europeo. Según el Consejo, las nuevas normas restablecerán un marco predecible, seguridad jurídica y crearán procedimientos normalizados comunes para la evaluación de las operaciones transfronterizas en la UE. Igualmente, establece unos procedimientos que protegerán la legalidad de las operaciones transfronterizas en todos los ordenamientos jurídicos nacionales y garantizarán que trabajadores y accionistas estén adecuadamente informados de los efectos previstos de dichas operaciones. Finalmente, potencia el uso de herramientas digitales en todas las operaciones transfronterizas, así como el intercambio de información pertinente a través de registros mercantiles interconectados digitalmente. Según las cifras facilitadas por la Comisión Europea, existen alrededor de 24 millones de sociedades en la UE, de las cuales aproximadamente el 80 % son sociedades de capital. En torno al 98-99 % de estas sociedades de capital son PYME; siendo estas últimas las principales beneficiarias del ahorro que prevé generar la presente Directiva. Como próximos pasos, se espera que la citada Directiva entre en vigor a los veinte días de su publicación en el Diario Oficial de la UE (DOUE), tras lo que los Estados miembros dispondrán de tres años para su transposición. [Más información](#)

Presupuesto europeo 2021-2027: declaración de España, Francia y Portugal sobre las regiones ultraperiféricas

19/11 El Secretario de Estado español para la UE en funciones, Marco Aguiriano, se reunió en Bruselas con sus homólogos de Francia, Amélie de Montchalin, y de Portugal, Ana Paula Zacarías, así como con los Presidentes de las nueve regiones ultraperiféricas europeas (RUP), entre las que se encuentran las Islas Canarias, con el objetivo de enfatizar, mediante una Declaración conjunta, el respaldo a las regiones ultraperiféricas en el marco de la negociación actual sobre el Marco Financiero Plurianual (MFP) de la UE para el periodo 2021-2027. En concreto, la citada Declaración conjunta entre los tres Gobiernos y las nueve regiones apoya el mantenimiento del porcentaje histórico de cofinanciación del 85 % en el MFP, en vez del 70% propuesto por la Comisión Europea, así como el mantenimiento de una asignación específica RUP en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la creación de una partida similar en el Fondo Social Europeo (FSE+), dotadas ambas de una línea financiera distinta y un nivel adecuado. Para España, Francia y Portugal es importante que los fondos y programas europeos revaloricen los activos de la RUP en beneficio del conjunto de la UE y para la recuperación de los retrasos que dichas regiones padecen, y se tomen particularmente en consideración en la reforma de las políticas europeas; especialmente en la futura política de cohesión, agrícola, pesquera y marítima, en particular en lo que respecta a las condiciones de utilización de los fondos y de elegibilidad. En este sentido, reiteran su respaldo al mantenimiento del presupuesto de la Política Agrícola Común (PAC) en su nivel actual de 27 Estados miembros, y en particular al Programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad (POSEI), así como al mantenimiento de los planes de compensación de los sobrecostos para los productos pesqueros de las RUP. [Más información](#)

Consejo de Asuntos Exteriores, especial Comercio

21/11 Centrado en política comercial, el Consejo abordó, por un lado, la situación de la reforma en curso de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y en particular sobre los cambios en normas y procedimientos de su Órgano de Apelación para prevenir la parálisis de la resolución de controversias. Asimismo, prepararon la próxima conferencia ministerial de la OMC prevista en junio de 2020 en Kazajistán; sobre la que señalaron que debería priorizar asuntos como los subsidios pesqueros e industriales, el comercio electrónico y el mencionado Órgano de Apelación. Por otro lado, el Consejo debatió sobre las relaciones comerciales entre la UE y Estados Unidos, subrayando su apoyo a la

estrategia actual de mantener o incluso ampliar el alcance de una agenda comercial positiva con dicho país; sobre la base del acuerdo político alcanzado en julio de 2018; así como continuar con la defensa de un sistema multilateral. En este contexto, la Comisión Europea informó acerca del estado de las negociaciones sobre la evaluación de la conformidad y la eliminación de aranceles para bienes industriales; la posible imposición de medidas restrictivas estadounidenses a las importaciones de automóviles europeos; sobre el seguimiento del caso Airbus/Boeing en el seno de la OMC; y se intercambiaron puntos de vista sobre las actuales relaciones de Estados Unidos con China y con Japón y el impacto económico a nivel europeo y global de las mismas. Además, el Consejo intercambió puntos de vista sobre la aplicación de los Acuerdos de Libre Comercio (ALC). Al respecto, el Consejo destacó la importancia de garantizar la implementación efectiva de los ALC para lo cual incidieron en lograr una cooperación más estrecha entre la Comisión, los Estados miembros, el mundo empresarial y resto de partes interesadas. Asimismo, la Comisión Europea presentó los resultados de la [Encuesta](#) del Eurobarómetro de 2019 acerca de la percepción de la ciudadanía europea relativa al comercio internacional, publicada el día anterior; sobre cuyas conclusiones se destaca que el 60 % de los europeos consideran que se benefician personalmente del comercio internacional, dieciséis puntos porcentuales más que en la encuesta anterior, realizada hace diez años. La encuesta igualmente revela que el 71 % de los encuestados creen que la UE es más eficaz a la hora de defender los intereses comerciales de sus países que cuando estos actúan por su cuenta, pero también muestra que la percepción es más positiva en la parte de Europa occidental (sobre todo en países como Suecia, Finlandia) y mucho menos en el Sureste (Italia, Grecia, Chipre o Rumanía). Por último, el Consejo mantuvo un debate informal sobre las relaciones comerciales de la UE con China, así como la situación de otras negociaciones comerciales bilaterales en curso. [Más información](#)

Consejo de Competitividad

28-29/11 El Consejo acordó su [orientación general](#) sobre la [propuesta de Directiva](#) de la Comisión de abril de 2018 para establecer un sistema de acciones de representación para la protección de los intereses colectivos de los consumidores. Al respecto, [BusinessEurope](#) expresó la necesidad de que las negociaciones que comenzarán próximamente entre el Consejo y el Parlamento den como resultado un sistema que ofrezca garantías a los consumidores y, al mismo tiempo, evite una litigación abusiva. Sin embargo, el Consejo no logró acordar su posición negociadora sobre la [propuesta de Directiva](#) de la Comisión relativa a la presentación pública de información desglosada por país que obligaría a las grandes empresas a revelar los impuestos pagados en cada Estado en los que desarrollan su actividad. Por otro lado, el Consejo debatió sobre la futura política europea de PYME y sobre la dimensión exterior de la competitividad europea, en particular cómo lograr un entorno de igualdad de condiciones en un contexto internacional marcado por el auge del proteccionismo y el unilateralismo comercial. España, representada por el Secretario General de Industria y PYME, Raúl Blanco, que se mostró a favor de la citada propuesta de Directiva, abogó por lograr la igualdad de condiciones para que la industria europea sea capaz de competir mejor en el entorno internacional actual. Además, el Consejo abordó el impulso a una economía espacial ligada a la sostenibilidad. Sobre este asunto, el Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades en funciones, Pedro Duque, incidió en la importancia de reducir las barreras de entrada en el sector espacial a las PYME y fomentar su participación en programas europeos como Copérnico, Galileo y Horizonte Europa, de forma que puedan incrementar su competitividad al tiempo que se impulsa la expansión del sector. Por último, el Consejo acordó una [orientación general parcial](#) sobre el anexo IV de la [propuesta de Reglamento](#) relativo al programa Horizonte Europa, en cuanto a la promoción de la inversión en investigación y desarrollo sostenible; y otra [orientación general parcial](#) sobre la [propuesta de Reglamento](#) sobre el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT), orientada a garantizar la sostenibilidad financiera y las Comunidades de Conocimiento e Innovación. [Más información.](#)

COP 25: Participación de la UE en la Cumbre de Naciones Unidas sobre Cambio Climático

02/12 La Cumbre climática COP25 de Naciones Unidas, celebrada en Madrid del 2 al 13 de diciembre, contó con la participación de la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y del Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, así como del Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión, Frans Timmermans y varios Comisarios, entre ellos la Comisaria de Energía. En su [intervención](#), Von der Leyen anunció que el nuevo Pacto Verde Europeo será presentado el próximo 11 de diciembre, como

la nueva estrategia clave de crecimiento de la Unión Europea. En este contexto, informó de que la Comisión pondrá en marcha un plan de inversiones sostenible, con un montante global que llegará al billón de euros en los próximos diez años, y señaló que, en caso necesario, estudiará también la idoneidad de una tasa de carbono transfronteriza. Igualmente, señaló que en marzo de 2020 el nuevo Ejecutivo comunitario propondrá la primera ley europea para lograr la transición hacia la neutralidad climática, que incluirá extender el comercio de emisiones de carbono a todos los sectores económicos relevantes. Asimismo, la futura propuesta incluirá energía limpia, segura y asequible; el refuerzo de la economía circular; y estrategias de “la granja a la mesa” sobre consumo, y de biodiversidad. Por último, también subrayó la creación de un Fondo de Transición Justa que deberá incluir fondos privados y públicos. En la misma línea, Charles Michel indicó que ha llegado la hora de subirse a la “revolución verde”, y que uno de sus objetivos durante su mandato al frente del Consejo Europeo será apoyar la idea de que Europa sea el primer continente neutro para el clima en 2050 y la UE se convierta en el “campeón” de la Transición Verde. Además, alentó a que una parte significativa del próximo presupuesto europeo se dedique a cuestiones relacionadas con el clima de manera que se invierta masivamente en nuevas tecnologías, investigación e innovación, y a que el BEI alinee sus actividades financieras con los objetivos del Acuerdo de París (COP21) para finales de 2020 y dedique la mitad de su financiación a la acción climática y sostenibilidad en 2025. Bajo un prisma empresarial, CEOE participó muy activamente en la COP25 organizando e interviniendo en varios debates con sus organizaciones y empresas asociadas, así como con BusinessEurope, dando la oportunidad de mostrar con ejemplos concretos el compromiso empresarial con la política medioambiental y de clima. [Más información](#)

Marco Financiero Plurianual de la UE 2021-2027: la Presidencia finlandesa del Consejo de la UE presenta una propuesta sobre el montante global y por partidas

02/12 El montante del nuevo Marco Financiero Plurianual para el periodo 2021-2027 (MFP) está actualmente en fase de negociación, tras la propuesta inicial de la Comisión Europea de mayo de 2018. Con vistas al Consejo Europeo de 12 y 13 de diciembre, la Presidencia finlandesa del Consejo de la UE presentó un borrador en el que planteó un gasto de 1.087.000 millones de euros en créditos de compromiso, equivalente al 1,07% de la RNB; lo que suponen 48.000 millones de euros menos que el plan inicial de la Comisión, recortando en la mayoría de las partidas. La rúbrica de “Cohesión y Valores”, que engloban los Fondos Estructurales y de Cohesión, es la más afectada, al bajar en casi 18.000 millones de euros la propuesta inicial de la Comisión, pasando de 391.974 millones de euros de créditos de compromiso (a precios de 2018) a 374.056 millones de euros. Sobre la partida de “Mercado único, innovación y economía digital” se plantea pasar de los 166.303 millones a 151.790 millones de euros; unos 14.500 millones menos. En esta se incluyen por ejemplo el Programa Horizonte Europa (sobre el que Finlandia propone destinar 84.013 millones de euros) o el Mecanismo Conectar Europa (con 28.396 millones de euros). En el resto de las partidas los ajustes serían de 9.630 millones de euros en “Seguridad y Defensa” (proponiendo que el Fondo Europeo de Defensa esté dotado de 6.014 millones de euros); de unos 7.440 millones de euros en “Migración y Gestión de Fronteras”; y de 5.700 millones de euros en “Vecindad y mundo”. En cambio, en la rúbrica sobre “Recursos naturales y medio ambiente”, que comprende la PAC entre otros programas, se aumentan unos 9.960 millones de euros, proponiendo elevar a 346.582 millones de euros (frente a los 336.623 millones inicialmente propuestos). Para la Ministra española de Economía y Empresa en funciones, Nadia Calviño, la propuesta finlandesa es inferior a lo deseado por España y, a su parecer, tuvo una acogida bastante fría por la práctica totalidad de los Estados miembros. Asimismo, precisó que lo importante no es sólo negociar el importe sino a qué políticas se destinan, subrayando como claves para nuestro país la PAC, los fondos estructurales, y políticas que “construyan Europa”. [Más información](#)

Adopción final para reformar el Sistema Europeo de Supervisión Financiera

02/12 En el marco de la profundización de la Unión de mercados de Capitales (UMC), el Consejo acordó formalmente el paquete de medidas para reformar el Sistema Europeo de Supervisión Financiera (SESF), publicado por la Comisión Europea en septiembre de 2017 y compuesto de una propuesta de Reglamento sobre las Autoridades Europeas de Supervisión y mercados financieros (Reglamento Único

para la regulación financiera en Europa); una propuesta de Reglamento relativo a la supervisión macroprudencial del sistema financiero y creación de una Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS); y una propuesta de Directiva sobre los mercados de instrumentos financieros y acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio. El objetivo es reforzar la supervisión de los mercados financieros garantizando su fortaleza ante futuros desafíos. El SESF, creado en 2011 tras la crisis económica, consta de, por un lado, tres Autoridades Europeas de Supervisión (AES): la Autoridad Bancaria Europea (ABE), la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Trabajo (AESPT) y la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM) que supervisan y proporcionan orientación regulatoria para sectores e instituciones individuales. Por otro, la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS) que supervisa el sistema financiero en su conjunto y coordina las políticas de la UE para garantizar la estabilidad financiera. En los nuevos Reglamentos y Directiva adoptados se examinan las tareas, las competencias, la gobernanza y la financiación de las AES y la JERS, a fin de adaptarlas al contexto en el que operan en la actualidad. Asimismo, se incluyen disposiciones que refuerzan el papel de la ABE en lo que respecta a los riesgos que las actividades de blanqueo de capitales plantean al sector financiero. Como el Parlamento Europeo ya adoptó formalmente dicho paquete de medidas en abril de 2019, ahora sólo falta la firma oficial y su publicación en el Diario Oficial de la UE (DOUE) a finales de año, para su posterior entrada en vigor.

[Más información.](#)

Consejo de Transporte

2/12 El Consejo acordó sus orientaciones generales relativas a, por un lado, la revisión del Reglamento sobre los derechos de los viajeros de ferrocarril, propuesta por la Comisión Europea en septiembre de 2017, y, por otro, sobre la propuesta para la finalización de la red transeuropea de transporte (RTE-T), publicada por la Comisión Europea en mayo de 2018. Como el Parlamento Europeo aprobó sus posiciones finales negociadoras en noviembre de 2018 y enero de este año respectivamente, se espera que las negociaciones tripartitas sobre ambos expedientes comiencen en las próximas semanas. La actualización de las normas de la UE sobre tarificación vial, más conocidas como Directiva Euroviñeta (presentada por la Comisión en mayo de 2017), fue igualmente abordada por el Consejo sin alcanzar ningún acuerdo. Asimismo, el Consejo mantuvo debates sobre los servicios digitales de transporte para los ciudadanos y las políticas del Cielo Único Europeo. Respecto al primero, el Ministro español de Fomento en funciones, José Luís Ábalos, destacó que la nueva estrategia de movilidad de la UE debía incluir tres prioridades: una movilidad segura, de bajas emisiones, y conectada y digitalizada. Asimismo, reconoció los esfuerzos que los Estados miembros debían hacer para armonizar su legislación de acuerdo con dichas prioridades y garantizar seguridad jurídica a sus ciudadanos. Por otro lado, en relación con la estrategia del Cielo Único Europeo, los participantes dieron la bienvenida al informe del Grupo de Sabios. Sin embargo, un elevado número de países expresaron dudas respecto a los poderes de ejecución atribuidos al gestor de redes, aunque no fue el caso de España. [Más información.](#)

Consejo de Telecomunicaciones

3/12 La presidencia finlandesa del Consejo de la UE presentó su informe de situación respecto de la propuesta de Reglamento sobre privacidad digital y comunicaciones electrónicas (e-Privacy), sin que el Consejo llegara a un acuerdo. En consecuencia, el Comisario de Mercado Interior, Thierry Breton, anunció que la Comisión tendrá que presentar una nueva propuesta previsiblemente al inicio de la siguiente Presidencia del Consejo de la UE (Croacia, primer semestre 2020). El Consejo también mantuvo un debate sobre el papel de la Unión Europea como centro de uso ético de los datos online. La mayoría de los países coincidieron en que, ahora que el Reglamento General de Protección de Datos (en sus siglas en inglés GDPR) está ya casi completamente implementado, es el momento de que la UE tome una posición de liderazgo en un uso de los datos electrónicos centrados en el individuo. Este fue el caso de España, que además subrayó la oportunidad que las plataformas sectoriales representan para avanzar en la soberanía digital de Europa. En este sentido, destacó el desarrollo de las infraestructuras necesarias para el almacenamiento y procesamiento de datos a través del próximo Marco Financiero Plurianual (MFP). Asimismo, se acordaron Conclusiones sobre la relevancia de la tecnología 5G para la economía europea y la necesidad de mitigar riesgos asociados a su desarrollo. El

documento pone en relieve el interés estratégico del desarrollo de la tecnología 5G e insta a los países europeos, a la Comisión y la Agencia Europea de Ciberseguridad (ENISA) a elevar sus esfuerzos de coordinación para consolidar una estrategia común. [Más información.](#)

Consejo de Energía

04/12 El Consejo mantuvo un debate acerca de las [prioridades de política energética de la Comisión Europea](#) para el periodo 2019-2024, junto con la nueva Comisaria europea responsable de Energía, Kadri Simson; quien destacó la consecución de un mercado energético abierto, integrado y eficiente y la erradicación de la pobreza energética como dos de sus prioridades. Anunció también la presentación de un programa de trabajo plurianual de ecodiseño y ecoetiquetado que contribuya al refuerzo de la economía circular. Resaltó además la importancia del gas en la transición energética y recordó que la política energética debe integrarse en la estrategia europea de política exterior, muy particularmente, en relación con los países vecinos, entre ellos Marruecos, a través de acuerdos bilaterales. [España](#), representada por el Secretario de Estado en funciones para Energía, José Domínguez Abascal, coincidió con las prioridades de la Comisaria; aunque expresó preocupación sobre la situación de España “como isla energética en Europa” y apuntó a la necesidad de crear un mercado energético europeo que esté interconectado e invierta en infraestructura. Asimismo, el Consejo intercambió puntos de vista sobre la [integración sectorial inteligente en el ámbito energético](#), y cómo puede la UE coordinar la integración de sectores energéticos, así como las barreras que lo impiden. Al respecto, se coincidió en la importancia de tales estrategias para la descarbonización del mercado energético. En nombre de [España](#), Domínguez Abascal hizo hincapié en los objetivos de descarbonización para 2030 centrados en tres elementos: eficiencia energética, electrificación de las redes, y explotación de las energías renovables. Otro asunto abordado por el Consejo fueron los [planes nacionales integrados de energía y clima](#), sobre los cuales la Comisión Europea se mostró partidaria de aumentar los niveles de ambición. En este contexto, el Secretario de Estado [indicó](#) que España ha fijado objetivos “ambiciosos pero posibles” para 2030 dada la capacidad de producción en la península ibérica. En este sentido, el objetivo es que, para entonces, un 42% de la energía final sea renovable, y el 74% de la energía eléctrica sea renovable. El representante español indicó también una mejora en la eficiencia energética del 39,5%, y que España ha sometido recientemente la mejora del borrador de eficiencia energética a consulta pública, la cual formará parte del nuevo marco estratégico de energía y clima. [Más información.](#)

Eurogrupo y el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros

04-05/12 Teniendo en cuenta los dictámenes y la reciente [Comunicación](#) de la Comisión sobre su evaluación de los Proyectos de Planes Presupuestarios (PPP) de los países de la zona euro, el Eurogrupo adoptó unas [Declaraciones](#) en las se hacen eco de dichas observaciones de la Comisión, se congratulan de que ninguno de los países de la zona euro incumplen gravemente el Pacto de Estabilidad y Crecimiento e invitan a que España, Bélgica, Austria y Portugal puedan presentar cuanto antes sus presupuestos actualizados. También subraya la existencia de disparidad de las situaciones presupuestarias en la zona euro y la necesidad de contar con amortiguadores fiscales en aquellos que no hayan alcanzado sus objetivos presupuestarios a medio plazo; así como la importancia de abordar de manera decisiva el ritmo lento de reducción de la deuda en algunos de estos países. Además, se recuerda la importancia de que haya finanzas públicas favorables al crecimiento en toda la zona euro; de forma que las políticas de 2020 den mayor énfasis a las reformas y la inversión en investigación y desarrollo, digitalización y acción climática. Igualmente, el Eurogrupo llegó a un acuerdo preliminar sobre la reforma del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) que incluye un tope nominal del recurso MEDE como límite absoluto que podrá prestar al Fondo Único de Resolución (FUR) que se estableció en 68.000 millones de euros. Al término de la reunión, el Presidente del Eurogrupo destacó en rueda de prensa que en 2020 se espera seguir avanzando sobre la profundización de la Unión Bancaria incluyendo un esquema europeo de garantía de depósitos (EDIS por sus siglas en inglés) para lograr un paquete global que refuerce la Unión Económica y Monetaria. Al respecto, la Ministra de Economía y Empresa española en funciones, Nadia Calviño, [explicó](#) que los progresos sobre el EDIS han sido superiores a los esperados hace un año y medio e incidió en continuar en esa dirección para lograr la consecución del instrumento. En la sesión del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, se acordaron Conclusiones sobre la profundización de la Unión de Mercados de Capitales (UMC); sobre la

arquitectura financiera para el desarrollo; y sobre la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo con el objetivo de orientar a la Comisión a estudiar maneras de armonizar las normas y mejorar la supervisión en toda la UE. También, con motivo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio climático (COP 25), el Consejo aprobó un plan de trabajo sobre la acción por el clima, debatió sobre la futura agenda para la financiación sostenible y adoptó Conclusiones sobre la fiscalidad de la energía. Por su parte, Calviño subrayó la importancia de que haya nuevas inversiones y unas reglas de juego uniformes para que todos los Estados miembros lleguen a los objetivos de la transición ecológica sin comprometer su crecimiento económico ni el empleo. En esta línea, además, remarcó la necesidad de trabajar cuanto antes en el Fondo de Transición Justa, en el posible nuevo mecanismo de ajuste en frontera para el carbono y también apoyó la revisión de la Directiva sobre productos energéticos. [Más información.](#)

Consejo de Asuntos Exteriores

09/12 El Consejo abordó los últimos acontecimientos relativos al memorando de entendimiento entre Turquía y Libia sobre la delimitación de la jurisdicción marítima y sobre cooperación en el ámbito militar y de seguridad. También hizo un breve repaso de la situación política en este último país; la escalada de violencia en Irán y Hong Kong, las irregularidades electorales en Bolivia, y la situación en Ucrania y Moldavia. Asimismo, acordó Conclusiones relativas al “Pacto sobre la Vertiente Civil” de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD); en las que se destaca la necesidad de reforzar el papel de la UE como proveedor de seguridad a través de dicha política común y se subraya la contribución de las misiones civiles a la paz y estabilidad internacionales, como parte esencial del enfoque integrado de la UE en los conflictos y crisis exteriores. También destaca la adopción de una Decisión en apoyo del fortalecimiento de la seguridad biológica en América Latina, y una Decisión que establece la posición de la UE dentro del comité administrativo de la Convención Internacional sobre armonización de los controles fronterizos de bienes. Igualmente, el Consejo hizo un repaso de los instrumentos disponibles y las prioridades de la UE sobre la protección de los derechos humanos. De manera más extensa, el Consejo mantuvo un debate sobre las relaciones entre la UE y África, con motivo de los preparativos de la Cumbre de alto nivel entre ambas partes prevista para 2020, y con vistas a elaborar una nueva estrategia global europea para dicho continente que aborde aspectos tanto políticos como económicos, de seguridad, demográficos, sobre cambio climático y de digitalización. Por último, con carácter informal, se debatió sobre cómo lograr mayor efectividad en los métodos de funcionamiento del propio Consejo de Asuntos Exteriores. [Más información](#)

Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo

09-10/12 El Consejo adoptó Conclusiones relativas a: 1) Los mercados de trabajo inclusivos, destacando el valor económico que supone mejorar las oportunidades laborales para personas en situación de vulnerabilidad; 2) Un nuevo marco estratégico de la UE en materia de salud y seguridad en el trabajo para el periodo 2021-2027; invitando a la Comisión Europea a presentarlo cuanto antes, y a que los Estados miembros, en estrecha cooperación con los interlocutores sociales, afronten los desafíos actuales en el ámbito laboral en aspectos como los riesgos psicosociales, los accidentes y enfermedades laborales y la integración de los trabajadores de edad avanzada o con discapacidad. 3) La igualdad de género en la UE, instando a los Estados miembros y la Comisión a seguir promoviéndola como prioridad política y con medidas concretas tendentes a la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas europeas, incluidas las relativas a la eliminación de la brecha salarial y al futuro del trabajo en un entorno digitalizado y automatizado. Igualmente, el Consejo respaldó el informe del Comité de Empleo sobre la implementación de la Garantía Juvenil en los Estados miembros. Por otro lado, el Consejo fue informado, entre otros asuntos, sobre la situación actual relativa a la propuesta de Reglamento sobre evaluación de las tecnologías sanitarias (presentada por la Comisión Europea en enero de 2018); la propuesta de Recomendación sobre el acceso a la protección social para los trabajadores por cuenta ajena; el estado de la sanidad en la UE; y la situación de la vivienda en la UE. Por último, Croacia informó sobre sus prioridades y programa de trabajo durante su próxima Presidencia del Consejo de la UE (primer semestre de 2020). [Más información](#)

Consejo de Asuntos Generales

10/12 El Consejo debatió sobre la [propuesta](#) presentada el pasado 5 de diciembre por la Presidencia finlandesa del Consejo de la UE relativa a los montantes globales y sus diferentes partidas para el próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) para el periodo 2021-2027; cuya fase final de negociación entre los Estados miembros será coordinada a partir de ahora por el Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel. Por otro lado, mantuvo una audiencia sobre la independencia judicial, la libertad de expresión y la libertad académica en Hungría así como sobre el respeto del Estado de derecho en Polonia; en el marco del procedimiento del Artículo 7.1 del Tratado de la UE. También se ultimaron los preparativos del Consejo Europeo de 12 y 13 de diciembre. Asimismo, el Consejo adoptó sin debate tres Conclusiones relativas a: 1) las prioridades y orientaciones para mejorar la cooperación en la UE sobre la lucha contra las amenazas híbridas y mejorar la ciberseguridad. 2) Sobre el Dictamen relativo a la solicitud de [adhesión de Bosnia y Herzegovina](#) a la Unión Europea **acogiendo** favorablemente la hoja de ruta propuesta por la Comisión. Y 3) sobre la [aplicación por parte de la UE de la Agenda 2030](#) de Naciones Unidas relativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En dichas conclusiones, el Consejo pide a la Comisión Europea que elabore una estrategia de aplicación global sobre los ODS con calendarios y medidas concretas en todas las políticas internas y externas. Por último, la próxima Presidencia croata del Consejo de la UE presentó su [calendario de trabajo](#). [Más información](#)

La Comisión propone reforzar los instrumentos comerciales frente al bloqueo del Órgano de Apelación de la OMC

12/12 La Comisión Europea presentó una [propuesta de revisión del Reglamento](#) vigente desde 2014 sobre el ejercicio de los derechos de la UE para aplicar y hacer cumplir las normas comerciales internacionales. El objetivo de es proteger los intereses comerciales de la UE a pesar de la parálisis actual del Órgano de Apelación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que ha dejado de estar operativo desde el 11 de diciembre y no podrá hacerse cargo de ningún recurso nuevo. El bloqueo se debe a la persistente negativa de Estados Unidos a la renovación de jueces de dicho órgano, condición necesaria para que esta instancia continúe funcionando. Debido a ello, la modificación propuesta amplía el ámbito de aplicación del Reglamento sobre cumplimiento para que sea posible actuar en situaciones en las que los procedimientos de solución de diferencias quedan bloqueados, de forma que la UE pueda reaccionar para paliar posibles conductas de miembros de la OMC que incumplan sus obligaciones mientras el citado Órgano de Apelación no esté operativo. Además, por razones de coherencia y eficiencia, también se incluye en la propuesta la opción de poder responder a situaciones similares que puedan surgir en otros acuerdos comerciales internacionales. Según la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, con esta propuesta se pretende lograr que los socios de la UE respeten sus compromisos en materia de comercio internacional. Asimismo, la Comisión informó su intención de crear el puesto de responsable del cumplimiento de los acuerdos comerciales, cuya labor será vigilar la aplicación y respeto de los mismos. Como próximos pasos, esta propuesta deberá ser aprobada tanto por el Parlamento Europeo como el Consejo por procedimiento legislativo ordinario. [Más información](#)

Consejo Europeo de Invierno: neutralidad climática, Marco Financiero Plurianual, Brexit

12-13/12 En el último Consejo Europeo del año, los Jefes de Estado y/o Gobierno abordaron principalmente, en el primer día de la cumbre, la política europea sobre cambio climático. En concreto, tomando en cuenta el “Pacto Verde Europeo” presentado por la Comisión Europea el día anterior, respaldaron el objetivo de alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050, en consonancia con el Acuerdo de París. Sin embargo, no pudieron refrendarlo en conjunto al no contar con el apoyo de Polonia; motivo por el cual, se convino aplazar dicho asunto al Consejo Europeo de 18 y 19 de junio próximos. No obstante, en sus [Conclusiones](#) el Consejo Europeo reconoce la necesidad de establecer un marco propicio para garantizar una transición “rentable, socialmente equilibrada y justa” a la neutralidad climática, teniendo en cuenta las diferentes circunstancias nacionales; y subraya la importancia de que el próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) contribuya significativamente a la acción climática. Además, incide en que el Mecanismo de Transición Justa proporcionará apoyo

personalizado para las regiones y sectores más afectados por la transición; reconoce que todas las políticas pertinentes de la UE deben ser coherentes y contribuir al cumplimiento de dicha neutralidad climática; e incide en la necesidad de garantizar la seguridad energética y respetar el derecho de cada Estado miembro a decidir sobre su combinación energética. Por último, el Consejo Europeo invita a la Comisión Europea a que prepare cuanto antes en 2020 la estrategia climática a largo plazo de la UE. Por otro lado, el Consejo Europeo debatió sobre la propuesta elaborada por la Presidencia finlandesa del Consejo de la UE, presentada la semana anterior, relativa a los montantes globales y de cada partida del próximo MFP para el periodo 2021-2027. En este sentido, indicó al nuevo Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, a seguir avanzando en la fase final de las negociaciones para lograr un acuerdo final. Otros asuntos tratados fueron las “Conferencias sobre el futuro de Europa” previstas en 2020 hasta 2022, y las relaciones de la UE con África, con Rusia y con Turquía. Además, en materia comercial, el Consejo Europeo respaldó los esfuerzos de la Comisión Europea de poner en marcha mecanismos intermedios mientras esté paralizado el Órgano de Apelación de resolución de litigios de la Organización Mundial del Comercio, instando al Parlamento y al Consejo a que respalden la propuesta de la Comisión. En la sesión de 13 de diciembre, además de debatir sobre el [Brexit](#), en la formación del Consejo Europeo extraordinario-Art.50, se celebró la [Cumbre del Euro](#), en la que se examinaron los avances desde la cumbre de junio pasado, adoptando una nueva [Declaración](#) al respecto. En particular, se encomendó al Eurogrupo a seguir trabajando de forma consensuada en el paquete de reformas del Tratado del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), en los procedimientos nacionales aún pendientes, y en todos los elementos que abordan el fortalecimiento de la Unión Bancaria. Asimismo, con vistas a finalizar el Instrumento Presupuesto de Convergencia y Competitividad (BICC) en el marco del próximo Marco Financiero Plurianual (MFP), se pidió al Eurogrupo que proporcione rápidamente propuestas con soluciones apropiadas sobre la financiación de dicho instrumento; que serán debatidas en el marco de las negociaciones en curso del citado MFP. Por último, se subrayó que el avance en dichos asuntos también mejorará el papel del euro a nivel internacional y se alentó a proseguir al respecto con vistas a una nueva Cumbre del Euro en junio de 2020. [Más información.](#)



BANCO CENTRAL EUROPEO

Banco Central Europeo: el Consejo de Gobierno mantiene sin variación los tipos de interés

12/12 En el marco de supervisión de la política monetaria de la zona euro, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) decidió mantener sin variación los tipos de interés aplicables a las operaciones principales de financiación, la facilidad marginal de crédito y la facilidad de depósito en el 0%, el 0,25% y el -0,50%, respectivamente. La Presidenta del BCE, Christine Lagarde, expuso que, a la espera de que las perspectivas de inflación converjan en el horizonte de proyección a niveles cercanos pero inferiores al 2%, los tipos de interés podrían mantenerse invariables. Asimismo, explicó que el pasado 1 de noviembre de 2019 se reanudó el Programa de Compra de Activos del BCE por valor de 20.000 millones de euros mensuales. Al respecto, incidió en que la citada compra continuará todo el tiempo que sea necesario para reforzar el impacto acomodaticio de los tipos de interés oficiales y prevé que finalice poco antes de comenzar a subir los citados tipos del BCE. Para mantener unas condiciones de liquidez favorables y un amplio grado de acomodación monetaria, el Consejo de Gobierno del BCE prevé seguir reinvertiendo los valores adquiridos que vayan venciendo tras la fecha en la que se comiencen a elevar los tipos de interés oficiales del BCE, el tiempo que sea necesario. En cuanto a las perspectivas de la economía, Lagarde apuntó que hay ciertas señales de estabilización en la disminución del crecimiento económico, precedido por un leve incremento del mismo a finales de octubre, y un leve auge de la inflación subyacente en línea con las expectativas del BCE. Además, los trabajos en curso sobre el empleo y el aumento de los salarios siguen apuntando a la resiliencia económica de la zona euro. [Más información.](#)



COMISIÓN EUROPEA

Comisión Europea: decisiones sobre procedimientos de infracción

27/11 La Comisión Europea presentó su paquete mensual de decisiones sobre procedimientos de infracción por incumplimiento de las obligaciones que incumben a los Estados miembros en virtud del Derecho de la Unión Europea. En el caso de España, el paquete de noviembre comprende: 1) Carta de emplazamiento para transponer completamente la Directiva sobre normas de seguridad básicas de protección de los trabajadores a exposiciones a radiaciones ionizantes ([Directiva 2013/59](#)), que debía haber sido transpuesta en su totalidad desde febrero de 2018. 2) Dictamen motivado por incumplimiento de los requisitos de la Directiva sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas ([Directiva 91/271](#)). En el caso de nuestro país, se refiere al incumplimiento por 145 aglomeraciones de las principales obligaciones establecidas en dicha Directiva en materia de recogida, tratamiento y control. 3) Dictamen motivado en el que solicita la eliminación de las condiciones de la legislación española contrarias a la Directiva sobre fusiones ([Directiva 90/434](#)), cuyo objeto es garantizar que la reorganización de empresas no se vea obstaculizada por cuestiones tributarias en el momento de la reestructuración. A juicio de la Comisión, la legislación española establece condiciones indebidamente restrictivas para determinados tipos de escisiones empresariales. 4) Dictamen motivado por no haber comunicado las medidas nacionales de transposición de los mecanismos de resolución de litigios fiscales en la UE ([Directiva 2017/1852](#)) antes de la fecha límite del pasado 30 de junio de 2019. Sobre estos tres dictámenes motivados, el gobierno español tiene dos meses para responder, antes de que sean remitidos al Tribunal de Justicia de la UE (TJUE). 5) Por último, la Comisión ha decidido llevar a España ante el TJUE, a raíz de las denuncias recibidas sobre determinadas disposiciones españolas que regulan la compensación por daños y perjuicios causados por actos legislativos contrarios al Derecho de la Unión. Al respecto, la Comisión Europea inició un procedimiento de infracción en junio de 2017 y emitió un Dictamen motivado en enero de 2018, al considerar que estas disposiciones infringen los principios de efectividad y de equivalencia. [Más información.](#)

Recomendaciones sobre cómo apoyar a las industrias intensivas en energía para cumplir con los objetivos climáticos de la UE

27/11 La Comisión Europea publicó un Informe con [recomendaciones](#) para apoyar el cumplimiento de los objetivos de clima por las industrias intensivas en energía. Este informe, elaborado a petición de la Comisión por un [Grupo de expertos de Alto Nivel sobre Industrias de Gran Consumo Energético](#), alienta a desarrollar un “marco estratégico” para lograr el equilibrio necesario entre los objetivos climáticos y las necesidades del sector industrial europeo para seguir siendo competitivos. En concreto, subraya como prioridades principales: 1) La creación de mercados para los productos climáticamente neutros; utilizando, por ejemplo, un enfoque de ciclo de vida completo para medir la huella de gases de efecto invernadero de los productos y materiales; haciendo un uso más estratégico de la contratación pública; y desarrollando un marco propicio para apoyar la competitividad y los productos de economía circular. 2) Innovación e Inversión: el desarrollo de proyectos piloto a gran escala sobre tecnologías limpias para introducirlos en el mercado, alinear los criterios de elegibilidad entre los diferentes fondos nacionales y europeos (entre ellos Horizonte Europa) y la interoperabilidad de los mecanismos de financiación; así como garantizar un acceso más fácil a la financiación privada. 3) Cambio a fuentes de energía y materias primas alternativas climáticamente neutras; velando por su disponibilidad a precios competitivos a nivel mundial; así como desarrollar un enfoque integrado de las infraestructuras que incluya la energía, el transporte y las redes digitales; y adoptar un enfoque más estratégico sobre el acceso al suministro de materias primas sostenibles. 4) Acelerar el cambio hacia una economía circular; con acciones como, por ejemplo, un mayor uso de materias primas secundarias y promover materiales renovables y reciclables más allá de la producción de energía. 5) Fomentar la formación y capacitación de los trabajadores; ayudar a los consumidores a elegir con mayor conocimiento de causa; y apoyar la transición de comunidades y regiones intensivas en energía fósil a través del futuro Fondo de Transición Justa. Estas recomendaciones serán presentadas tanto al Consejo como al Parlamento Europeo, y

servirán de apoyo durante la elaboración de los futuros Pacto Verde Europeo y la Estrategia industrial de la UE a largo plazo que prevé presentar la nueva Comisión Europea. [Más información](#)

La nueva Comisión Europea para el periodo 2019-2024, en funciones desde el 2 de diciembre

27/11-02/12 El Parlamento Europeo, en Sesión Plenaria, dio el visto bueno al conjunto de la Comisión Europea para el periodo 2019-2024, por 461 votos a favor, 157 en contra y 89 abstenciones. Básicamente, la propuesta de la candidata a Presidenta de la Comisión Europea, la conservadora alemana Ursula von der Leyen, contó con el apoyo de los tres principales grupos políticos europeos: el Partido Popular Europeo (PPE), el Grupo Socialdemócrata (S&D) y el Grupo Renovar Europa (RE). El Grupo de los Verdes declaró que se abstendría, pero que colaborará en las prioridades comunes. En su intervención inicial, la Presidenta von der Leyen desgranó las que serán sus dos principales prioridades: por un lado, el clima; con el Pacto Verde Europeo como medida estrella entendida como la “estrategia clave de crecimiento de la UE”, y otras medidas como el refuerzo del Banco Europeo de Inversiones como “Banco Climático Europeo”, la creación de un Fondo de Transición Justa para ayudar a todas las regiones a lograr la transición climática o el refuerzo de capítulos sobre desarrollo sostenible en los futuros acuerdos comerciales. Por otro lado, la digitalización; con el fomento de la innovación digital, la puesta en marcha de normativa sobre gestión responsable del uso de datos, o la creación de una Agencia ampliada de ciberseguridad. Otras prioridades de política económica mencionadas fueron lograr una “competitividad sostenible” como núcleo de la economía social del mercado; completar la Unión Económica y Monetaria (UEM) haciendo uso de la flexibilidad del Pacto de Estabilidad y Crecimiento para dar espacio a la economía y apoyar a los Estados miembros en el cumplimiento de las reformas estructurales y con inversiones bien dirigidas; así como lanzar una Estrategia industrial centrada en innovar en tecnologías claves para mejorar la competitividad europea. En síntesis, Von der Leyen alegó que la nueva Comisión Europea velará durante sus próximos cinco años de mandato por que la UE sea más fuerte a nivel económico con equilibrio en los aspectos sociales; una potencia digital; que lidere la neutralidad climática en 2050; y encabece las resoluciones de los problemas a nivel mundial liderando de forma positiva las transiciones globales, siendo adalid del multilateralismo y dando forma al nuevo orden mundial. Justo después, el Consejo validó la nueva Comisión por mayoría cualificada, por lo que ésta entró en funciones el 2 de diciembre. [Más información](#)

La Comisión autoriza 3.200 millones de euros para un proyecto paneuropeo de investigación e innovación en el sector de las baterías eléctricas

09/12 En el marco de las Ayudas de Estado de la UE, la Comisión Europea decidió autorizar un macro proyecto paneuropeo conjunto orientado a apoyar la investigación e innovación en el sector de las baterías eléctricas, y clasificado en el marco de los “Proyectos Importantes de Interés Común Europeo”. Según afirmó Magrethe Vestager, Vicepresidenta Ejecutiva de la Comisión Europea responsable de Agenda Digital así como de Competencia, la producción de baterías en Europa es de interés estratégico para la economía y sociedad por su potencial en términos de movilidad y energía limpia, creación de empleo, sostenibilidad y competitividad. En total, el proyecto, en el que están implicados diecisiete participantes directos, principalmente actores industriales y PYME procedentes de siete Estados miembros entre los que no figura España (Alemania, Bélgica, Finlandia, Francia, Italia, Polonia y Suecia), será financiado con 3.200 millones de euros, con el objetivo de movilizar a su vez 5.000 millones de euros suplementarios de inversiones privadas para impulsar tecnologías altamente innovadoras para baterías de iones de litio. El mismo, que en principio terminará en 2031, se inscribe en el marco del [Plan de acción estratégico sobre baterías](#) lanzado por la Comisión Europea en mayo de 2018, y aborda cuatro grandes ámbitos: 1) materias primas y materiales avanzados (cómo desarrollar procesos innovadores y sostenibles de extracción, refinado, purificación de materiales); 2) Células y Módulos (avanzar en criterios de seguridad para las aplicaciones automovilísticas de recarga de energía, maquinaria, herramientas, etc.); 3) Sistemas de baterías (investigar sobre nuevas aplicaciones, algoritmos de gestión así como métodos de verificación innovadores); y 4) Reciclaje, reconversión y refinado (procesos seguros en el ciclo de los materiales reciclados). [Más información](#)

La Comisión aprueba 400 millones de euros de ayudas estatales para el despliegue de banda ancha en España

10/12 De acuerdo con las [Directrices europeas de 2013](#) para la aplicación de las normas sobre ayudas estatales de la UE al despliegue rápido de redes de banda ancha, la Comisión autorizó a España la dotación de 400 millones de euros para el desarrollo de redes de banda ancha de muy alta velocidad, para el periodo comprendido entre 2020 y 2022. Según evaluó la Comisión, los efectos positivos del régimen sobre la competencia en el mercado español superan los posibles efectos negativos que pudiera provocar la intervención pública; motivo por el que ha decidido aprobar dicho presupuesto. En este sentido, Magrethe Vestager, Vicepresidenta de la Comisión Europea responsable de Agenda Digital así como de Competencia, indicó que con esta decisión el objetivo es abordar la brecha digital en áreas con conectividad deficiente en España, de manera que los consumidores y las empresas españolas se beneficien de todo el potencial que encierra el crecimiento digital, con independencia de dónde se encuentren, apoyando así a la profundización del mercado único digital europeo. Estas ayudas apoyarán el despliegue de redes capaces de proporcionar velocidades de carga y descarga de 300 megabits por segundo (Mbps) ampliables a 1 gigabit por segundo (Gbps). Antes de la aprobación de dichos fondos, las autoridades españolas habían elaborado ya un inventario de las infraestructuras existentes y habían sometido a consulta pública las zonas con baja o inexistente conectividad. [Más información.](#)



PARLAMENTO EUROPEO

Diálogo económico de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios con el Presidente del Eurogrupo

18/11 El Presidente del Eurogrupo, Mário Centeno participó en el primer Diálogo Económico de la Comisión parlamentaria de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) en la actual legislatura europea. En primer lugar, expuso que la zona euro lleva seis años de crecimiento positivo y destacó que, pese a la ralentización de la economía, no es conveniente caer en el alarmismo. En este sentido, alentó a los Estados miembros mejor posicionados en cuanto a deuda pública a tomar acciones fiscales preventivas que contribuyan al equilibrio de la zona euro en su conjunto. En segundo lugar, en relación con la profundización de la Unión Económica y Monetaria (UEM) valoró que los Estados miembros están realizando una integración razonable y respecto al Instrumento Presupuestario de Convergencia y Competitividad (BICC por sus siglas en inglés), subrayó que podría llegar a ser importante para reforzar la coordinación económica de la Eurozona. En este contexto, el eurodiputado español Jonás Fernández (S&D) puntualizó la necesidad de incorporar una función de estabilización a la zona euro y dejar de plantear el BICC como una herramienta para mejorar la convergencia y la competitividad; ya que existen fondos y políticas europeas destinadas a desempeñar esa misma función. En tercer lugar, por lo que se refiere a la Unión Bancaria, el Presidente del Eurogrupo confió en que tras la apertura mostrada por Alemania para apoyar la futura creación de un esquema común de depósitos de garantía (EDIS, por sus siglas en inglés), sea posible alcanzar un acuerdo que incluiría también medidas para reforzar los instrumentos de resolución, diversificar la cartera de bonos soberanos y reducir la fragmentación financiera. [Más información.](#)

El exPresidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, elegido futuro Presidente del PPE a partir de diciembre

20-21/11 El Partido Popular Europeo (PPE), en el marco de su Congreso anual celebrado en Zagreb (Croacia) eligió, por 491 votos a favor y 37 en contra, al polaco conservador Donald Tusk como su próximo Presidente a partir del 1 de diciembre; momento en el que dejó su puesto de Presidente del Consejo Europeo para ceder el testigo al belga liberal Charles Michel. Durante su [intervención](#), Tusk, quien sucede al francés Joseph Daul tras dos mandatos al frente del PPE, defendió la importancia de no

sacrificar valores claves como las libertades cívicas y la gobernanza efectiva con el Estado de Derecho, en aras de la seguridad y del orden; ya que éstas no se excluyen mutuamente. Apostó por la unidad y la modernidad, haciendo que el PPE sea un partido de “popularidad responsable” que lucha contra el populismo irresponsable. Asimismo, en el Congreso también se eligieron a los **diez Vicepresidentes** del PPE, su Secretario general, que **seguirá siendo** el eurodiputado español Antonio López-Isturiz, y al tesorero. En cuanto a las prioridades políticas, se destacó la necesidad de dotar a la UE de una política climática efectiva y práctica que permita una transición coherente para toda la sociedad y el mundo empresarial. En concreto, se adoptó una **resolución** titulada “Visión del PPE para un planeta sostenible. Reduciendo emisiones mediante la creación de empleos”, en la que se proponen medidas para alcanzar la neutralidad de la UE en emisiones de carbono para 2050, como ha defendido la Presidenta electa de la Comisión Europea, la también conservadora Ursula von der Leyen, y se alienta a la inversión en innovación y la digitalización, a reducir cargas administrativas y a dar incentivos económicos adecuados para contar con la implicación de las empresas, PYME e industria en general en la lucha contra el cambio climático. [Más información](#)

El Parlamento adopta una resolución en la que pide apoyo urgente a los agricultores afectados por los aranceles estadounidenses en el marco del caso Airbus

28/11 El Parlamento Europeo adoptó, en Sesión Plenaria, una Resolución no legislativa en la que subraya su preocupación por los efectos colaterales para los sectores agrícola y alimentario europeos por los aranceles impuestos por parte de Estados Unidos tras el fallo favorable de la Organización Mundial del Comercio (OMC) a principios de octubre por los subsidios al consorcio europeo Airbus. En este sentido, la resolución considera que la actual disputa no tiene relación directa con dichos sectores; y critica tanto la decisión del gobierno estadounidense de imponer aranceles adicionales a **productos alimentarios** desde el pasado 18 de octubre, como su falta de interés para avanzar en resolver el conflicto. Asimismo, se incide en que la UE debe responder al incremento de los aranceles de manera coordinada y unida apoyando urgentemente a los agricultores afectados; con la Comisión Europea vigilando la evolución del mercado y utilizando todas las herramientas de mercado disponibles, como almacenamiento privado, retirada del mercado y otros instrumentos para hacer frente a las sacudidas del mercado, al tiempo que se movilizan ayudas para los más afectados. Asimismo, los eurodiputados alientan a la Comisión a, por un lado, buscar una solución negociada y rebajar las tensiones comerciales con EEUU y, por otro, intensificar sus esfuerzos en promocionar los productos europeos en el extranjero, al tiempo que rechazan cualquier recorte del presupuesto para la Política Agrícola Común (PAC) y piden cambios en la reserva para crisis.. [Más información](#)

Las Comisiones parlamentarias de Investigación e Industria (ITRE) y de Transporte y Turismo (TRAN) votan a favor del inicio de los trilogos sobre el Mecanismo Conectar Europa

03/12 En su reunión conjunta las Comisiones ITRE y TRAN acordaron por 77 votos a favor, 22 en contra y 2 abstenciones el inicio de la segunda ronda de las negociaciones tripartitas entre legisladores sobre el programa Mecanismo Conectar Europa (CEF por sus siglas en inglés). El procedimiento, que se inició en junio de 2018 con la **propuesta** de la Comisión Europea, forma parte del siguiente presupuesto europeo para el periodo 2021-2027 (MFP) y cubre el desarrollo y conexión de redes transeuropeas en las áreas de transporte, energía e infraestructuras digitales. En concreto, la Comisión Europea propuso un presupuesto total de 42.300 millones de euros de euros; de los cuales 30.600 millones de euros irían destinados al transporte, 8.700 millones a energía, y 3.000 millones al desarrollo digital. Tras la propuesta inicial, el Parlamento requirió a la Comisión un aumento del presupuesto de casi 6.000 millones de euros. Consejo y Parlamento llegaron a un **acuerdo parcial** el pasado 8 de marzo de 2019 que excluía las cuestiones presupuestarias. Al inicio de la sesión parlamentaria, la presidenta de la Comisión TRAN, Karima Delli (Verdes, Francia) destacó la buena cooperación entre las dos Comisiones encargadas de liderar el trabajo legislativo y recordó a los eurodiputados que ya se había alcanzado un primer acuerdo parcial entre los legisladores. Sin embargo, recordó que los elementos pendientes de negociación del CEF sólo podrán acordarse una vez que el Consejo apruebe la asignación presupuestaria. Ahora, como próximos pasos, se espera que el Consejo discuta su enfoque sobre las negociaciones generales del próximo Marco Financiero Plurianual en su reunión de Asuntos Generales el 10 de diciembre, y posteriormente en el Consejo Europeo 12 y 13 del mismo mes. [Más información.](#)

Josep Borrell comparece por primera vez ante la Comisión parlamentaria de Asuntos Exteriores

04/12 El Alto Representante de la UE para la Política Exterior y de Seguridad Común, y Vicepresidente de la Comisión Europea, Josep Borrell, compareció por primera vez ante la Comisión parlamentaria de Asuntos Exteriores (AFET). En su intervención, Borrell destacó dos elementos clave: la posición que debe ocupar la Unión Europea en un mundo competitivo, y el significado que tendrá el concepto de “una Comisión geopolítica”. Respecto al primer elemento, el Alto Representante recordó que las características demográficas de Europa harán que su peso económico disminuya en los próximos años. En este sentido, identificó la unidad de los Estados Miembros y el desarrollo de una política de defensa europea como elementos cruciales para mantener a la UE en el mismo plano que el resto de las potencias mundiales. Apostó además por una política exterior menos reactiva y más preventiva, de manera que, además de desarrollar mecanismos rápidos de actuación, prevea los problemas y actúe en consonancia. Asimismo, se dirigió al Parlamento Europeo para pedir un mayor presupuesto para la política exterior europea. El Alto Representante se refirió a la situación de diversas regiones, incluyendo América Latina. Respecto a esta última, expresó preocupación sobre el desarrollo de los acontecimientos en Venezuela, pero también en Chile y México, y subrayó que la UE no puede “permanecer indiferente”. [Más información.](#)

Transporte: Consejo y Parlamento llegan a un acuerdo provisional sobre el primer Paquete de Movilidad

12/12 Los legisladores llegaron finalmente a un acuerdo provisional sobre el primer Paquete de Movilidad europeo, al desbloquear las negociaciones tripartitas sobre los aspectos sociales contemplados en el mismo. Presentado por la Comisión Europea en mayo de 2017 y titulado “Europa en movimiento”, dicho paquete se compone de una Comunicación sobre movilidad limpia, socialmente justa y competitiva; y ocho iniciativas legislativas centradas en el transporte de carretera, la eficiencia del mercado, mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de transporte, y la tarificación inteligente. Las negociaciones de algunos de los aspectos sociales de este primer paquete de movilidad, como las propuestas de Reglamento sobre los periodos de descanso de los conductores, de Directiva para regular el desplazamiento de los trabajadores, y de Reglamento sobre el acceso a la profesión de transportista, fueron bastante complicadas entre ambas instituciones. El Consejo aprobó su posición negociadora en diciembre de 2018, mientras que el Parlamento aprobó la suya en abril de este año, iniciándose los trílogos. Entre otras cuestiones, en el acuerdo resultante se han llegado a compromisos sobre la posibilidad de los conductores profesionales de tener dos semanas consecutivas de descanso bajo ciertas condiciones, y la aceptación del retorno del vehículo al país de origen una vez cada ocho semanas. Ahora, como próximos pasos, falta que los legisladores adopten formalmente el acuerdo alcanzado. En este sentido, se espera que sea abordado el próximo 18 de diciembre en la reunión de representantes permanentes de cada Estado miembro (COREPER I). El Parlamento, por su parte, deberá aprobarlo en sesión plenaria previsiblemente a inicios del año próximo. [Más información.](#)



COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

Sesión Plenaria del Comité Económico y Social Europeo

11-12/12 El Pleno del Comité Económico y Social Europeo (CESE) contó con la intervención de la nueva Comisaria de Asociaciones Internacionales, la finlandesa Jutta Urpilainen, cuya principal responsabilidad es la política europea de cooperación al desarrollo y quien participó en el debate sobre desarrollo en el que también intervinieron representantes de Naciones Unidas y el Banco Europeo de Inversión. En su discurso, Jutta Urpilainen destacó que el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza serán dos prioridades clave de su mandato. No solo no hay que dejar a nadie atrás, afirmó, sino apostar por la igualdad de oportunidades otorgando una especial relevancia a las organizaciones de la sociedad civil. En el turno de intervenciones posterior, se destacó la importancia de dar soluciones a los desafíos a los que

se enfrenta el continente africano y que se abordan en el Dictamen sobre la ayuda exterior, la inversión y los instrumentos comerciales para reducir la migración económica. Además, destaca el informe realizado por la Consejera del Grupo I Empleador en representación de CEPYME, y adoptado en este Pleno, sobre la digitalización y la PYME en la región Mediterránea, en el que se llama la atención sobre la necesidad de establecer una agenda política ambiciosa para potenciar a las PYME como vertebradoras del desarrollo socioeconómico de dicha región. [Más información](#)

CONSULTAS PÚBLICAS

- [Educación y formación: apoyo a la educación y a la formación por parte del Fondo Social Europeo: evaluación](#) Fecha: 18/11/19- Plazo: 24/02/20
- [Aviación: notificación de incidentes relacionados con la seguridad \(evaluación de las normas de la UE\)](#) Fecha: 07/11/19- Plazo: 30/01/20
- [Asuntos de interior: estrategia antidroga de la UE 2013-2020 – evaluación](#) Fecha: 07/11/19- Plazo: 30/01/20

PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN EUROPEOS

- Portal sobre la propuesta de la Comisión para el [próximo Marco Financiero Plurianual \(2021-2027\)](#)
 - Portal [Tu Europa. Guía práctica para hacer negocios en la UE](#), de la Comisión Europea
 - Portales sobre el programa [Horizonte 2020](#) de infraestructuras e innovación tecnológicas; el [programa COSME](#) de competitividad de las PYME; el [Mecanismo Conectar Europa](#) y el [Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas](#)
 - Portal de [Convocatoria de propuestas de la DG GROWTH](#) de la Comisión Europea
-

PRÓXIMAS FECHAS CLAVE EN LA UE

Del 16 de diciembre al 31 de enero de 2019

CONSEJO

16-17/12 Consejo de Agricultura y Pesca
19/12 Consejo de Medio Ambiente
20/01 Consejo de Asuntos Exteriores
20-21/01 Eurogrupo y Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
27/01 Consejo de Agricultura y Pesca
28/01 Consejo de Asuntos Generales

PARLAMENTO EUROPEO

16-19/12 Sesión Plenaria
13-16/01 Sesión Plenaria

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

22-23/01 Sesión Plenaria del CESE

BUSINESSEUROPE

29/01 Buró Ejecutivo de BusinessEurope

Copyright © CEOE - 2019 Más información: bruselas@ceoe.org y www.ceoe.es